



BAJO RESERVA

"Castigo ejemplar" al traidor emecista: le descontarán un día

:::: Nos cuentan que ya se resolvió el dilema de Movimiento Ciudadano en el Senado frente a lo que consideran la traición del campechano **Daniel Barreda**. La expulsión exigida inicialmente quedó descartada porque al perder



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Clemente Castañeda

a un senador ya no alcanzarían los 5 que se necesitan para tener Grupo Parlamentario y por lo tanto recibir recursos. Así que **Clemente Castañeda**, coordinador de la bancada de 4 emecistas y un guinda-naranja, encontró la solución: propuso que se le descuente el día a don Daniel, ya que alega que fue retenido por 12 horas contra su voluntad en una diligencia judicial de su papá y por eso no llegó a la sesión en que Morena y aliados lograron la mayoría calificada y aprobaron la reforma judicial. Castigo ejemplar, pues. Ni el Cerro de las Campanas.

Chocan morenistas en el debate de la Guardia... por el reparto de oficinas

:::: En la sesión de ayer, los diputados de Morena estuvieron muy activos y discutidores durante el debate de la reforma para adscribir la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa, pero no por ese tema sino porque se dedicaron a decidir qué oficina se le asignaba a cada uno, por lo que se les vio saliendo del pleno durante la sesión y yendo hacia el edificio G, donde se estuvieron designando los espacios desde los que despacharán durante esta legislatura. Así que lo primero es lo primero. Total, la aprobación de la reforma en realidad era mero trámite para la aplanadora oficialista.

Consejeros tratan de llenar los huecos de la reforma judicial

:::: Los consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral (INE) buscarán a los diputados y senadores que aprobaron la reforma judicial del presidente López Obrador para que les aclaren la montaña de dudas que tienen sobre cómo organizar la elección de jueces y magistrados que se deberá realizar en junio del año próximo. Nos hacen ver que nada les garantiza que los legisladores podrán resolverlas porque muchos de ellos no leyeron siquiera el dictamen y no conocen el contenido de la reforma. De hecho, nos recuerdan que en el Congreso no han planteado todavía cuándo empezarán a discutir la legislación secundaria que debe estar lista antes de que finalice este año. Se las tendrán que ingeniar solos los consejeros electorales.

Cigarrito en balcones VIP de Palacio

:::: Nos cuentan que durante la última ceremonia del presidente **Andrés Manuel López Obrador** del Grito de Independencia en Palacio Nacional, a un par de invitados especiales se les olvidó que estaban en un edificio público construido en el siglo XVI y muy campantes salieron a uno de los balcones frente al Zócalo para echarse un cigarrito. Es más que sabido que todo el recinto histórico está sujeto a la Ley General para el Control del Tabaco, pero además de eso en esa zona donde se encontraban hay objetos de gran valor histórico que pudieran haber sido dañados por el fuego y humo del cigarro. ¿Será que para el próximo año la invitación deberá incluir una señal de "prohibido fumar"?